

**CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 33 APORTACION FEDERALES PARA ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

**DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL**

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA ALTERACION DEL MEDIO AMBIENTE LA REALIZACION DE LA OBRA, SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO: REHABILITACION DE CALLES PAVIMENTADAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA AZNAR DEL MUNICIPIO DE UAYMA, YUCATAN.		FECHA: MUNICIPIO: LOCALIDAD: SUPERFICIE:	UAYMA SANTA MARÍA AZNAR
LUGAR DEL PROYECTO:		UAYMA	SANTA MARÍA AZNAR
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR</b>			
Descripción de las actividades a realizar para efectuar la obra y duración de la obra o proyecto			
EL TRABAJO DE ESTA OBRA DARÁ INICIO CON LA TOPOGRAFIA CON TRAZO Y NIVELACIÓN PARA ESTABLECER BANCOS DE NIVEL Y TRAMOS DE NIVELACIÓN Y SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL ESCARIFICADO DE CALLE QUE CONTEMPLA LA ELIMINACION DE LA CARPETA EXISTENTE EN MAL ESTADO Y MATERIAL DE LA BASE HIDRAULICA ALCANZANDO HASTA 10 CMS DE ESPESOR, DESPUÉS SE PROCEDERÁ CON EL AFINE Y COMPACTACION DEL MATERIAL DE LA TERRACERIA EXISTENTE COMPACTADOS AL 95% EN UNA SOLA CAPA, INCLUYE: REVUELTA EN SECO, AFINADO HASTA ALCANZAR LOS NIVELES DE PROYECTO. AL TERMINAR ESTA ETAPA, SE CONTINUARÁ CON LA CONFORMACIÓN DE LA BASE HIDRÁULICA DE 12 CMS DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO TRITURADO Y CRIBADO DE 0" A 2", REVUELTA, TENDIDA, HUMEDECIDA Y COMPACTADA CON MEDIOS MECÁNICOS HASTA ALCANZAR LOS NIVELES DEL PROYECTO. SEGUIDAMENTE SE APLICARA EL PRIMER RIEGO DE SELLO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO A RAZÓN DE 2.00 LT/M2 CUBRIÉNDOSE CON GRAVILLA PREMEZCLADA No.2 A RAZÓN DE 14 LT/M2, LUEGO SE APLICARÁ EL SEGUNDO RIEGO DE SELLO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO A RAZÓN DE 1.80 LT/M2 CUBRIÉNDOSE CON GRAVILLA PREMEZCLADA 3-A A RAZÓN DE 12 LT/M2, PARA TERMINAR SE APLICARÁ EL RIEGO DE SELLO CON EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO CON DOSIFICACION DE 1.00 LTM2 REBAJADO CON AGUA EN UNA PROPORCIÓN DE 50-50, PARA FINALIZAR, SE REALIZARÁ LA LIMPIEZA FINAL TODA EL ÁREA TRABAJADO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA.			
<b>IMPACTOS IDENTIFICADOS</b>		<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN</b>	
Listado de los impactos ambientales que consideran generar y la medida de prevención y mitigación que van a aplicar por cada uno de los impactos identificados (a manera de tabla de correlación)			
1.-Residuos Sólidos Urbanos: por la presencia de trabajadores (bolsas de plástico, botellas PET, residuos de comida, papeles) o uso de las instalaciones (escuelas)	1.-Residuos Sólidos Urbanos: Se contará con botes con tapa para los residuos, se realizará una clasificación y separación de los residuos (Orgánicos, inorgánicos, sanitarios), se promoverá en los trabajadores las buenas prácticas ambientales, se llevarán los residuos en el basurero municipal y la recolección se hará semanalmente, los residuos como cartón, PET, aluminio se llevarán a un centro de acopio autorizado para su reciclaje.		
2.-Residuos de Manejo Especial: Material de demolición, material de construcción, polvo, gravilla, sacos con cemento, sacos de cal, restos de maderas, restos de metales (cavillas, alambrión, clavos, etc.), desechos equipo especial (electromagnético)	2.-Residuos de Manejo Especial: Se realizará la separación y clasificación adecuada para su reutilización y los sobrantes se donará al beneficiario para nivelar el area de su terreno particular o para la finalidad que él disponga, los residuos que no tengan utilidad se trasladarán al basurero municipal.		
3.-Residuos Peligrosos (pinturas, aceites, solventes, estopas impregnadas de estos, etc.)	3.-Residuos Peligrosos: Se habilitara una bodega provisional con piso cubierto de lonas, se instalará un bote exclusivo para residuos peligrosos y se dispondrá de esponjas y estopa para recolectar los residuos de aceites o pinturas que se pudieran derramar, posteriormente se trasladará a un deposito autorizado para su manejo.		
4.-Emisión de ruidos y emisiones atmosféricas en caso de utilizar maquinaria (pavimentación de calles y terracería)	4.-Emisión de ruidos y emisiones atmosféricas: Se procurará un horario diurno de trabajo (en este caso en horario normal ya que la obra no esta cerca de escuelas ni de clinicas), la maquinaria contará con los servicios de afinación y mantenimiento reciente en talleres con el equipo adecuado, se evitará brindar mantenimiento a la maquinaria en los sitios de la obra, se trasladará material pétreo tapado con lonas y se humedecerán para evitar el esparcimiento de polvos.		
5.-Aguas Residuales, Contaminación del Manto Freático, Demanda del Recurso: Por la presencia de Trabajadores en la obra o por la instalación de baños, por apertura de pozos pluviales, rejillas, drenajes o generación de lodos por desazolve de pozos pluviales, instalación de sistema de riego	5.-Aguas Residuales, Contaminación del Manto Freático, Demanda del Recurso: Se rentará una vivienda cercana al sitio de la obra el cual deberá contar con sanitario y Biodigestores de 600 litros, se mantendrán las rejillas libres de materiales de arrastre, se contará con las autorizaciones y permisos de CONAGUA así como especificaciones con respecto a la extracción del recurso, al realizar desasolves, los lodos resultantes se dispondrán en el lugar que indique la autoridad municipal, se implementarán sistemas ahorradores de agua/energía. No se realizarán descargas de aguas residuales en el suelo o cenotes cercanos y no se construirá a una distancia de 75 metros de los mismos.		
*En caso considerar reforestación o establecer áreas de conservación (áreas verdes) indicar el lugar o señalarlas en un plano, croquis o mapa los sitios sujetos a las acciones.			

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

MIA. SAYDA MELINA RODRIGUEZ GÓMEZ  
SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE UAYMA, 2018 - 2021  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2018 - 2021  
UAYMA, YUCATAN  
C. YAMILI MONY CUBEL VAZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL